

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

| | |
|------------------------|-------------------------|
| Código | 46439 |
| Nombre | Criminología forense II |
| Ciclo | Máster |
| Créditos ECTS | 6.0 |
| Curso académico | 2023 - 2024 |

Titulación(es)

| Titulación | Centro | Curso | Periodo |
|---------------------------------------------------|---------------------|--------------|------------------------|
| 2247 - M.U. en Criminología y Seguridad 20-V.2 | Facultad de Derecho | 1 | Primer cuatrimestre |

Materias

| Titulación | Materia | Caracter |
|---------------------------------------------------|--------------------------|-----------------|
| 2247 - M.U. en Criminología y Seguridad 20-V.2 | 3 - Criminología forense | Obligatoria |

Coordinación

| Nombre | Departamento |
|-------------------------|-------------------------|
| CARBONELL VAYA, ENRIQUE | 300 - Psicología Básica |

RESUMEN

La asignatura 'Criminología forense II' tiene una carga lectiva de 6 ECTS y complementa la versión más jurídica de la 'Criminología forense I' del Máster. Atiende a contenidos de Psicología y psiquiatría forense, a diversas técnicas de investigación policial en su vertiente de psicología criminalista (perfiles, toma de declaración, interrogatorios, reconocimientos...), a la psicología forense (entrevistas, instrumentos de valoración e informe...), y a la psiquiatría clínica forense. El profesorado que imparte la asignatura procede de las áreas de Psicología básica, Personalidad Evaluación y Tratamientos y de Psiquiatría.

CONOCIMIENTOS PREVIOS



Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios

COMPETENCIAS

2247 - M.U. en Criminología y Seguridad 20-V.2

- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Ser capaces de buscar, seleccionar, ordenar, analizar y sintetizar la información, seleccionando y contrastando aquella que resulta pertinente para la toma de decisiones, elaboración de estrategias y asesoramiento.
- Elaborar y manejar los escritos, presentaciones, informes y procedimientos de actuación adecuados para cada contexto o actuación.
- Ser capaces de analizar de forma crítica tanto su propio trabajo como las aportaciones de otras personas, contemplando en conjunto y teniendo en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones de las decisiones y opciones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la convivencia social.
- Desarrollar la labor profesional e investigadora desde el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, la promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos, de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.
- Desarrollar una elevada competencia en la aplicación del saber criminológico a supuestos concretos del ámbito forense o/y a la gestión de la Seguridad pública y privada, buscando un rendimiento aplicado al conocimiento teórico y de la organización de la administración de justicia y de la gestión de seguridad en la resolución de problemas forenses, de prevención y control de delincuencia y de gestión del miedo al delito y la alarma social.
- Analizar críticamente la gestión del fenómeno criminal desde la Administración de Justicia y desde la Seguridad pública y privada.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El estudiante deberá:

- 1) Aplicar técnicas de evaluación de personas a situaciones prácticas que se plantean en los Tribunales.
- 2) Conocer las técnicas de investigación policial en declaración, exploración e interrogatorio.
- 3) Analizar los problemas criminológicos que se derivan de los informes forenses, psicológicos o psiquiátricos.
- 4) Dominar la terminología psiquiátrica forense y las implicaciones de sus categorías.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Psicología Criminalista: de la investigación policial, perfilación y la toma de declaración

1. Técnicas de obtención de información
2. Perfilación
3. Interrogatorio policial
4. Valoración del riesgo

2. Psicología forense: de la entrevista y la obtención de declaración de testigos

1. Identificación de personas y objetos
2. Comunicación verbal y no-verbal
3. La entrevista a víctimas y testigos
4. Las pseudo alternativas de obtención de la información

3. Psicología Forense: valoración e informe de menores

1. Protección a los menores y estatuto de la víctima
2. Credibilidad y falsas memorias en el recuerdo de testigos
3. Evaluación y diagnóstico psicológico en menores.
4. Elaboración de informe y ratificación

4. Psicología Forense: evaluación psicométrica e informes de adultos víctimas

1. Evaluación forense adulta formulación.
2. Instrumentos de evaluación, psicométricos, escalas, entrevistas estructuradas
3. Interpretación de resultados
4. Elaboración de informe y resultados víctimas adultas



5. Psiquiatría Forense: evaluación y diagnóstico

1. Psiquiatría forense y psiquiatría clínica. Violencia y Salud Mental. Importancia Médico Legal de la Psiquiatría Forense. Organización de la asistencia y tratamientos en psiquiatría.
2. Evaluación y diagnóstico en psiquiatría forense. La importancia de la clasificación de las enfermedades mentales.
3. Proceso del diagnóstico clínico. Diagnóstico en relación con las cuestiones legales. Entrevista y pruebas complementarias.

6. Psiquiatría Forense: psicopatología

1. Psicopatología de los procesos básicos y su relevancia en psiquiatría forense. Los grandes síndromes psiquiátricos.
2. Los trastornos de la personalidad. Los trastornos de la sexualidad y la sexualidad patológica. Simulación de enfermedad mental.
3. Los trastornos por uso de sustancias y otros trastornos adictivos. Otros trastornos del control de los impulsos.

VOLUMEN DE TRABAJO

| ACTIVIDAD | Horas | % Presencial |
|-------------------|--------------|--------------|
| Clases de teoría | 48,00 | 100 |
| Tutorías regladas | 12,00 | 100 |
| TOTAL | 60,00 | |

METODOLOGÍA DOCENTE

La asignatura se imparte en modalidad presencial; las clases teóricas incorporarán manifestaciones aplicadas del objeto de análisis, y se combinarán el formato expositivo con sesiones de seminario o de conferencia y debate. Podrá pedirse a los alumnos que preparen y realicen exposiciones en clase.

En la medida en que sea posible, se garantizará la impartición totalmente presencial (en aula para todo el alumnado) de las horas de clase señaladas en la guía docente; a quienes se haya concedido dispensa de presencialidad se les garantizará el seguimiento de los contenidos bien en retransmisión síncrona por videoconferencia (*streaming*), bien poniendo a su disposición la grabación de la clase o grabaciones y/o materiales, enlaces o referencias que permitan seguir la materia correspondiente de forma asíncrona.

Si la evolución de la situación sanitaria impusiera restricciones que impidieran el seguimiento presencial de la clase simultáneamente por todos los matriculados, se señalarían turnos alternos de asistencia a clase por semanas para el alumnado, retransmitiéndose de manera síncrona (*streaming*) la sesión para quienes no debieran acudir a las clases cada semana; en tal caso, el alumnado recibiría unas semanas las sesiones presencialmente en el aula y otras semanas sesiones por videoconferencia en el mismo horario lectivo.



Finalmente, si la evolución de la situación sanitaria obligara a suspender la docencia presencial, se mantendrá la docencia a través de la retransmisión de las clases por videoconferencia en el horario lectivo habitual.

En estos dos últimos casos, si por razones técnicas la retransmisión síncrona de la clase en el horario lectivo habitual no fuera posible, o por razones pedagógicas el profesorado lo estima oportuno para parte del temario, se sustituirá esta retransmisión síncrona por la puesta a disposición en aula virtual de grabaciones y/o materiales, enlaces o referencias que permitan seguir la materia correspondiente de forma asíncrona –no exigiendo nunca disponibilidad en franjas horarias estrictas fuera del horario lectivo de la asignatura y las actividades complementarias programadas–. En cualquier caso, se garantizará la posibilidad de realizar a distancia las actividades de evaluación continua que el alumnado no pueda, por razón de los turnos de asistencia, realizar en el aula.

EVALUACIÓN

Los estudiantes tendrán una prueba escrita que podrá contener prueba tipo test y preguntas de desarrollo con fecha única de examen para todos los temas de la asignatura. La evaluación continua valdrá un 30% de la nota final y la prueba escrita un 70% de la nota final. Se ponderan las notas de cada tema en relación al peso de este tema en la asignatura, obteniéndose una única calificación que se trasladará al acta de evaluación. Por tanto, la nota obtenida lo es de todos y cada uno de los temas de la asignatura, no pudiendo realizarse exámenes parciales o conservar notas parciales entre convocatorias.

REFERENCIAS

Básicas

- Checa Gonzalez M.J. (2011) Manual práctico de psiquiatría forense. Masson - Elsevier.
- De Lanuza, J.J.; Lillo, F.J. (2012) Interrogatorio. Tecnología de la comunicación en el ámbito jurídico. Difusión Jurídica: Economist and Jurist. Madrid.
- Manzanero; A.L. (2010) Memoria de testigos. Obtención y valoración de la prueba testifical. Prámide: Madrid.

Complementarias

- Aguilera, G. y Zaldívar, F. (2003). Opinión de los jueces (derecho penal y de familia) sobre el informe psicológico forense. Anuario de psicología jurídica, (13) 95-122.
- Carrasco Gómez J.J., Maza Martín J.M. y Entralgo J.F. (2011) Tratado de Psiquiatría Legal Forense. 4ª edición. Ed. La Ley, Madrid.
- Clemente, M (2011). Fundamentos y principios de Psicología Jurídica. Madrid: Pirámide



- Diego Diez, L. A. (2003) Identificación fotográfica y reconocimiento en rueda del inculpado. Bosh: Barcelona
- Diges, M. (2016). Testigos, sospechosos y recuerdos falsos. Madrid: Trotta.
- Jiménez Gómez, F. (2009, 2ª ed.). Evaluación psicológica forense. Ámbitos delictivos, laboral y elaboración de informes. Salamanca: Amarú Ediciones.
- Núñez, J. (2017). Psicología criminal y criminalística. El informe pericial en psicología y psiquiatría forense. Santiago-Chile: Ediciones Olejnik.
- De Santiago, F. J., Roveló, N. C. y Sánchez-Gil, L. M. (2020). La Psicopatía: un enfoque multidisciplinar. McGraw-Hill Interamericana de España, Madrid.